

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

CIRCULARCSJMEC21-46

IMPORTANTE

Fecha: martes, 11 de mayo de 2021

Para: JUECES Y EMPLEADOS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: "Cumplimiento del Aforo en la sede judicial de San Jose del Guaviare"

Como quiera que ya concluyo el cierre transitorio que se había realizado al Palacio de Justicia de San José del Guaviare y teniendo en cuenta que habrá retorno de los servidores judiciales de esa cabecera de Circuito a esa sede, a partir del 12 de mayo de 2021, esta corporación les solicita dar estricto cumplimiento al aforo establecido en el Acuerdo CSJMEA21-61, el cual se anexa, así como a los actos administrativos que regulan la materia y que se emiten mensualmente por parte de esta Seccional.

Cordialmente.

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA

Presidente

Anexo Acuerdo CSJMEA21-61.

REDM/CEBC EXTCSJME21-551 / ABRIL 28 DE 2021



